



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2010 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 24/08/11	Hs. 12:18
Numero: 698	Fojas: 1
Expte. N°	
Grado: 239/10	
Recibido:	[Firma]

NOTA N° 1451/2011  
Letra T.C.P. - Presidencia

Ushuaia, 24 ABR 2011

SEÑOR PRESIDENTE

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

D. DAMIAN DE MARCO

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vocal Abogado en ejercicio de la presidencia de este Tribunal de Cuentas, en el marco del expediente del registro de este Órgano de Control, Letra PR N° 132, año 2011, caratulado "S/DENUNCIA A.P.E.L., S.O.E.M. y A.T.E. POR MULTA IMPUESTA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO AL CONCEJO DELIBERANTE", a fin de solicitarle un informe sobre el resultado de la acción judicial relacionada con la multa oportunamente aplicada a ese Cuerpo por el Ministerio de Trabajo provincial, a raíz de la denuncia formulada por sendas asociaciones gremiales, cuya promoción tomó publicidad y, en su caso, remita copia de la Sentencia recaída en esa sede.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.



Dr. Miguel LONGHITANO  
VOCAL ABOGADO  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia